

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS

OBJETIVO

Tramitar el pago a proveedores y prestadores de servicios, así como la recuperación de recursos al Subfondo Rotatorio (por concepto de los gastos generados por las compras de materiales y suministros, servicios generales y becas de servicio social) requeridos por las Direcciones de Área que integran la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), aplicando invariablemente la normatividad emitida al respecto, con el objeto de garantizar la continuidad de las actividades asignadas a dicha Dirección General.

PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE, CAPÍTULO 2000, 3000,
7000 Y GASTO DE INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y
ORGANIZACIÓN

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Solicitud de CLC Directa.- Documento oficial mediante el cual se le solicita el pago y/o reembolso de recursos a la Dirección de Operación Financiera de la Dirección General de Programación y Presupuesto, especificando los montos y claves presupuestales a afectar.

Subfondo Rotatorio.- Recursos con los que las Unidades Administrativas disponen de manera inmediata para sufragar aquellos gastos emergentes por conceptos específicos aprobados, de acuerdo a los lineamientos vigentes en la materia.

Estos recursos son autorizados por la Dirección General de Programación y Presupuesto y las erogaciones realizadas por este medio, afectan el presupuesto.

Vale de Pasajes Urbanos.- Formato en el cual los servidores públicos solicitan el recurso necesario y suficiente para la entrega de correspondencia.

ACRÓNIMOS:

DGDHO.- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

DGAC.- Dirección General Adjunta de Compensaciones.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdirección de Presupuesto a través del Departamento de Gasto Corriente e Inversión será responsable de realizar ante la Dirección de Operación Financiera el trámite de pago directo a proveedores y prestadores de servicio y/o reembolso al Subfondo Rotatorio.
- Toda factura o recibo presentado para pago deberá estar debidamente autorizado por el Director General de Desarrollo Humano y Organización o en quien éste delegue la responsabilidad correspondiente. Excepto en el caso de los vales de pasajes urbanos estos solo serán firmados por el beneficiario y autorizados por el Subdirector de Área de quien dependan.
- El Departamento de Gasto Corriente e Inversión se encargará de verificar que todas las erogaciones se ajusten al presupuesto autorizado a cada una de las Direcciones de Área de la DGDHO.
- Asimismo, tendrá que revisar que la documentación presentada para reembolso y/o pago directo a proveedores y prestadores de servicio cumpla con las disposiciones establecidas en los manuales de "Recepción y control de documentos para el pago de bienes y servicios" y "Operación de los Subfondos Rotatorios" y lo dispuesto en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación respectivamente.
- Toda solicitud de pago a favor de proveedores y prestadores de servicio deberá contener, lo siguiente:

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Nombre del beneficiario y/o Razón Social del proveedor o prestador del servicio
 - RFC del beneficiario
 - CURP del beneficiario
 - Clave Bancaria Estandarizada
 - Institución bancaria a la cual se realizará el depósito
 - Clave presupuestal a afectar
 - Importe de pago
 - En caso de ser primer pago, es necesario anexar copia de la documentación que acredite los datos antes mencionados.
- El importe de pasajes urbanos por vale no deberá de exceder de \$40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) y no se pagarán días inhábiles ni a personal de mandos medios o superiores.
 - El importe por compras directas o servicios referente a adquisiciones y servicios no podrá exceder del monto establecido, de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.
 - Si excede el monto antes mencionado se deberá solicitar la contratación del servicio o adquisición respectiva a dicha Dirección General.
 - En el caso de recuperación de gastos al Subfondo Rotatorio los reembolsos deberán realizarse a la brevedad posible, con el objeto de conservar la disponibilidad de recursos en la cuenta bancaria aperturada para dicho fin.

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INDICADORES

Nombre del Indicador: Pago a proveedores y prestadores de servicios, así como la recuperación de recursos al Subfondo Rotatorio

Responsable de obtenerlo: Subdirección de Presupuesto

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (Número de solicitudes de pago y/o reembolso solventadas / Número de solicitudes de pago y/o reembolso recibidas) x 100%

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Gasto Corriente e Inversión	1	Recibe de la Subdirección de Presupuesto la factura y/o recibo para el reembolso a proveedores y prestadores de servicios, así como la recuperación de recursos al Subfondo Rotatorio correspondiente.
	2	Verifica y determina si los documentos entregados cumplen con las disposiciones fiscales establecidas. Nota: En el caso de vale de pasajes urbanos se verifica que este debidamente requisitado y que el beneficiario sea personal operativo de la DGDHO. <i>NO CUMPLEN LAS DISPOSICIONES FISCALES</i>
	3	Indica las modificaciones a realizar en la documentación y elabora en original y copia escrito para su devolución respectiva.
	4	Proporciona a la Dirección de Área de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización que generó el gasto el original del escrito, adjuntando documentos para que efectúe las adecuaciones procedentes, así como recaba en la copia del escrito el acuse de recibido para su control y seguimiento.
	5	Recibe de la Dirección de Área de la DGDHO involucrada la documentación debidamente corregida y continúa en la actividad No. 2. <i>SI CUMPLEN LAS DISPOSICIONES FISCALES</i>
	6	Clasifica el gasto en la partida presupuestal que le corresponde y efectúa las acciones necesarias para solicitar y obtener la firma de autorización del gasto por parte del Director General o de quien este haya delegado la facultad.

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		<p>Nota:</p> <p>En el caso de los vales de pasajes urbanos sólo se requiere la firma del Titular de la Subdirección de Área, a la cual está adscrito el personal operativo.</p>
	7	<p>Verifica que la factura y/o recibo cuente con la documentación soporte requerida, de acuerdo al "Manual de Procedimiento para la Recepción de Bienes y Servicios", la "Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público" y la Circular No. 1 emitida por la Oficialía Mayor.</p>
	8	<p>Elabora en original y copia los documentos que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ "Relación de pasajes urbanos" (anexo 1) de los beneficiarios que realizan funciones de mensajería y entrega de documentos, en el caso de los vales de pasajes urbanos. ▪ Formato de "Reposición al Subfondo Rotatorio" (anexo 2) para el caso de los pasajes urbanos y de la documentación que se pago por este medio. ▪ Formato "Solicitud de CLC Directa" a través del Sistema SIAR-GRP.
	9	<p>Recaba las firmas autógrafas de las personas facultadas en cada uno de los documentos elaborados en la actividad anterior.</p>
	10	<p>Entrega a la Dirección de Operación Financiera de la Dirección General de Programación y Presupuesto el original de la documentación emitida para el trámite de pago y/o reembolso requisitado, conforme a la normatividad establecida para tal efecto.</p>
	11	<p>Obtiene en la copia de los documentos entregados a la Dirección de Operación Financiera, el acuse recibido respectivo y el número de folio del trámite efectuado.</p>

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

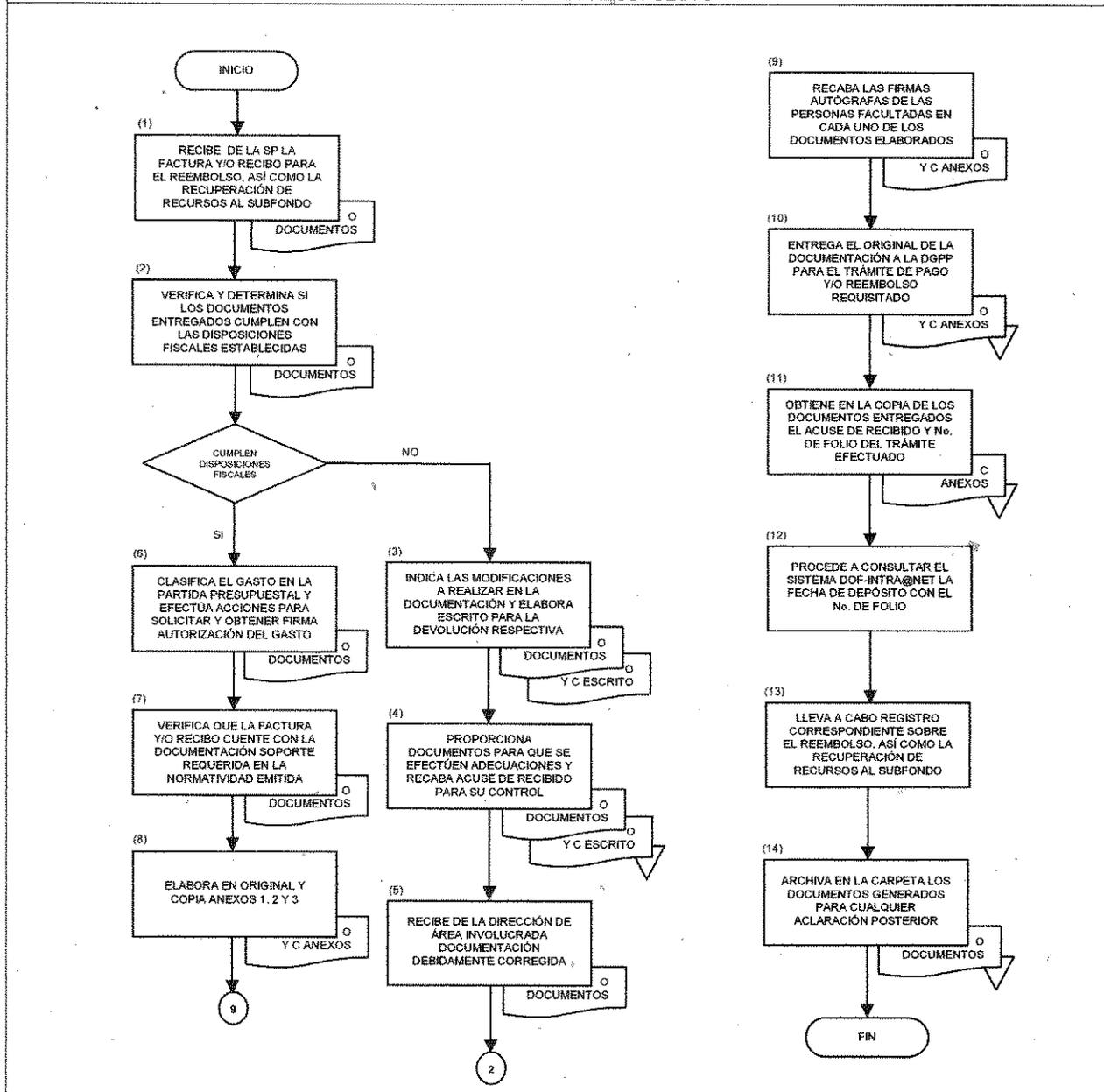
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	12	Procede a consultar por medio del Sistema DOF-INTR@NET la fecha de depósito correspondiente, con el número de folio que asigna la Dirección de Operación Financiera por el trámite que se haya realizado.
	13	Lleva a cabo el registro correspondiente, siempre y cuando se conozca la fecha de depósito del reembolso a proveedores y prestadores de servicios, así como la recuperación de recursos al Subfondo Rotatorio.
	14	Archiva en la carpeta de "Gastos Diversos, Capacitación y Fondo Rotatorio" según sea el caso, los documentos generados durante el desarrollo del presente procedimiento para cualquier aclaración posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	14
PRODUCTO O SERVICIO:	Reembolso a la subcuenta de fondo rotatorio y/o pago a proveedores y prestadores de servicio
PROCEDIMIENTO(S):	Presupuesto autorizado de gasto corriente capítulos 2000 3000, 7000 y gasto de inversión



DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DE LA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO



REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: RELACIÓN DE PASAJES URBANOS



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

RELACIÓN DE PASAJES URBANOS

UNIDAD RESPONSABLE (1)

FECHA (2)	NOMBRE DEL COMISIONADO (3)	R.F.C. (4)	DESTINO (5)	IMPORTE (6)	FIRMA DE RECIBIDO (7)

(8) FIRMA DEL TITULAR	(9) FIRMA DEL RESPONSABLE DEL GASTO
--------------------------	--

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: RELACIÓN DE PASAJES URBANOS

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Unidad administrativa	1	Denominación oficial de la unidad administrativa.
Fecha	2	Día, mes y año del recorrido realizado.
Nombre del comisionado	3	Nombre completo del Servidor Público comisionado (personal operativo), de acuerdo a su acta de nacimiento, iniciando por el nombre (s), apellido paterno y materno.
R.F.C.	4	Clave alfanumérica del Registro Federal de Contribuyentes asignado al Servidor Público por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Destino	5	El (los) destino (s) del recorrido que se haya efectuado.
Importe	6	Importe del gasto en pasajes urbanos realizado por el Servidor Público comisionado.
Firma de recibido	7	Firma autógrafa del Servidor Público comisionado (personal operativo).
Firma del titular	8	Firma autógrafa del titular de la unidad administrativa que valida el gasto.
Firma del responsable del gasto	9	Firma autógrafa de la persona facultada como responsable del gasto.

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS 510-DPB.00-1 22-ABR-09	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT
---	---

ANEXO No. 2

NOMBRE: REPOSICIÓN AL SUBFONDO ROTATORIO

		OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.		
REPOSICIÓN AL SUBFONDO ROTATORIO				
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		(1)	FECHA:	
			(2)	
			HOJA:	
			(3)	
PARTIDA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	
			CONCEPTO	IMPORTE
(4)	(5)		(6)	(7)
TOTAL				
"LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN, COMPROBEA EL EJERCICIO DE LAS PARTIDAS QUE SE MENCIONAN, SU PAGO SE TRAMITARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE QUIEN AUTORIZO EL GASTO"				
ELABORÓ (8)			AUTORIZÓ (9)	

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: REPOSICIÓN AL SUBFONDO ROTATORIO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Unidad administrativa	1	Denominación oficial de la unidad administrativa.
Fecha	2	Día, mes y año en que se elabora este formato.
Hoja	3	Número consecutivo asignado a la hoja.
Partida	4	Número de la partida presupuestal a afectar.
Nombre del beneficiario	5	Nombre completo o razón social del Proveedor.
Concepto	6	Descripción clara y precisa del concepto del gasto realizado.
Importe	7	Importe correspondiente al gasto efectuado.
Elaboró	8	Firma autógrafa de la persona que elaboró el formato.
Autorizado	9	Firma autógrafa de la persona facultada para autorizar el Subfondo Rotatorio.

REEMBOLSO AL SUBFONDO ROTATORIO Y PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Y PRESTADORES DE SERVICIOS
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA: México, D.F. a 22 de Abril de 2009

DESCRIPCIÓN: La información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: José Silvio Monroy Servín

Cargo: Jefe de Departamento de Gasto Corriente e Inversión

REVISÓ

Firma:

Nombre: José Antonio Delgado Arias

Cargo: Subdirector de Presupuesto

APROBÓ

Firma:

Nombre: Ronald Mario Abdala Arteaga

Cargo: Director de Presupuesto y Banca